

Sofía Trujillo E.
Regidora Segunda

~~Regidora Tercera~~

Carlos Diego
Regidor Cuarto

Eldifonso López
Regidor Quinto

~~Regidora Sexta~~



Kuffuquichis
Secretaria

Acta No. 25

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguanguerique departamento de La Paz, A los 4 días del mes de octubre del año 2022. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Edén Andrés Figueroa y regidores municipales: Ramón Antonio Medina regidor primero, Sofía Trujillo Estrada regidora segunda, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonso López Martínez regidor quinto y Miriam Suyapo Henríquez regidora sexta. Todo ante la secretaria de despacho que da fe. Agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Informe del señor alcalde Erlin Omar Rodríguez.
8. Enmienda al acta No. 23 por modificación presupuestaria entre el objeto del gasto.
9. Modificación presupuestaria mediante traslado para ampliar renglón para el pago de dietas de los regidores.
10. Modificación del manual de viáticos.
11. Modificación presupuestaria asignación de la transferencia año 2022.
12. Informe de tesorería.
13. Asuntos Varios.
14. Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por la regidora sexta Miriam Suyapo Henríquez, luego se comprobó que había quórum, seguidamente el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a

las 10:00 de la mañana, en seguida la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación municipal, de la misma manera dio lectura al acta anterior la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto No. 6.- Lectura de correspondencia recibida, la secretaria municipal dio lectura a los siguientes solicitudes: Solicitud No. 1 Por parte de la señora Fidelina Alvarado Villalobos y el señor Dennis Antonio López Alvarado actuando en condición de abuela y tío, ya que ellos son los encargados de cuidar a la niña Dayana Joselin Lopez Alvarado quien padece de Leucemia y tiene que ser sometido a quimioterapias cada 8 días, por lo cual solicitan a la corporación municipal una ayuda económica para el transporte y comida, ya que son de bajos recursos económicos y necesitan movilizarse a la ciudad de Tegucigalpa. La corporación municipal discutió la solicitud y aprobó la cantidad de L. 1,000.00. Solicitud No. 2.- De parte del patronato de la comunidad de El Rancho donde solicitan a la corporación municipal el proyecto de agua potable, ya que en tiempo de verano no tienen agua y lo han estado solicitando desde el año 2007, la corporación municipal discutió dicha necesidad del proyecto de agua, mencionando que ya se mandó hacer el estudio del agua con técnicos de la mancomunidad y están en espera del resultado. Punto No. 7.- El señor alcalde Erlin Omar Rodríguez informo a la corporación que debido a la emergencia que las lluvias arruinaron las calles se pagó una máquina para arreglar carreteras en mal estado y aterrar alcantarillas en algunas comunidades, por lo que solicito a la corporación municipal la aprobación de un presupuesto para el pago de 126 horas en trabajo de la máquina por un valor de L. 1,200.00 cada hora y el pago de 5 volquetes de balaste a L. 2,000.00 cada uno haciendo un total de L. 161,200.00 en las horas trabajadas y en el balaste. La Corporación municipal discutió que debido a la emergencia que las lluvias arruinaron las calles, se tenía que arreglar las calles y alcantarillas del municipio, por lo tanto en su mayoría de votos aprobó la cantidad de L. 161,200 a excepción del regidor primero el Señor Ramon Medina. Seguidamente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez le solicitó al regidor primero Ramon Antonio Medina que se comunicara con el Ing. Luis Medina para que presente los contratos de los proyectos de electrificación de Cammo hacia Teupe, Cerro Chato, La Cruz, Carboneras, ya que en la alcaldía no se encuentran todos los contratos con sus respectivos requisitos

Solamente algunos recibos de pago y así poder darle continuidad a los proyectos, seguidamente el regidor primero Ramon Antonio Medina manifestó que sea el quien le llame al Ing. Luis Medina para que se avoque a la alcaldía y pueda presentar los contratos. Punto No. 8- La jefe de presupuesto y contabilidad Solicito a la corporación municipal enmienda al punto No. 10 del acto No. 23 por modificación presupuestaria entre el objeto del gasto, ya que fue autorizado por el alcalde a pagar en su totalidad lo que se le debió al Ing. Osmin Arias, del proyecto Reparación de los tramos Caminos Aguanguetrique - La Cruz - Cerro Chato - Pie de la Cuesta - Condelaria, Pie de la Cuesta - Valle Bonito, Cerro Chato - La Quisera y esto afecto el renglón quedando en cero para el pago de la mancomunidad y lo que se necesita para dicho pago es la cantidad de L. 188,000.00. Modificación presupuestario mediante traslado en el programa de inversión.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAS	MENOS
	Cuotas Deducibles	Cuota a la mancomunidad	55110 11-001 01 20 1 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	L. 188,000.00	
Infraestructura	Red Vial	Pavimentación de Concreto Hidráulico calle principal que conduce a la Plaza Central San Isidro Cosco urbano Aguanguetrique.	47210 11-001 01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		L. 100,000.00
	Inversión	Mejoramiento del Sistema de agua potable en el municipio de Aguanguetrique.	47210 11-001-01 20 5 Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público		L. 88,000.00
Total				L. 188,000.00	L. 188,000.00

Punto No. 9- La jefe de presupuesto y Contabilidad Lic. Katherine Aido Montes Solicito a la corporación municipal la Modificación

presupuestario mediante traslado para ampliar renglón para el pago de dietas a regidores, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre por la cantidad de L. 180,000.00. La Corporación municipal discutió y por unanimidad de votos Aprobó la cantidad de L. 180,000.00 para pago de dietas. Así mismo solicito la modificación presupuestario mediante traslado para ampliar renglón de Servicios jurídicos para pago de retención del 12.5% por la cantidad de L. 10,000.00. La Corporación municipal en su mayoría de votos aprobó ampliar el renglón de servicios jurídicos por la cantidad de L. 10,000.00 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina. También solicito a la corporación municipal la aprobación para crear la cuenta de Desechos sólidos para el pago del servicio de tren de aseo. La corporación en su mayoría de votos aprobó que se cree la cuenta de desechos sólidos a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETO DEL GAS-	FUENTE DE FINAN-	MAS	MENOS
		TO	CIAMIENTO		
Actividades Centrales	Corporación Municipal	Dietas	11800 11-001-01 10 1	L. 180,000.00	
Administración Financiera	Tesorería Municipal	Servicios Jurídicos	24300 11-001-01 10 1	10,000.00	
	Corporación Municipal	Viáticos Nacionales	26210 11-001-01 10 1		L. 25,000.00
Actividades Centrales	Secretaría Municipal	Viáticos Nacionales	26210 11-001-01 10 1		2,000.00
		Complementos	11600 11-001-01 10 1		7,334.00
		Complementos	11600 11-001-01 10 1		5,085.00
		Suministro de energía eléctrica.	21110 11-001-01 10 1		25,000.00
		Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	23200 11-001-01 10 1		34,581.00
Administración Financiera	Tesorería Municipal	Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad.	24200 11-001-01 10 1		2,000.00
		Servicio de transporte	25100 11-001-01 10 1		10,000.00
		Viáticos Nacionales	26210 11-001-01 10 1		12,000.00
		Productos de papel y cartón.	33100 11-001-01 10 1		15,000.00

		Llantas y cámaras de aire	34400 11-001-01 10 1	10,000.00
		Gasolina	35610 11-001-01 10 1	25,000.00
		Productos de material plástico.	35800 11-001-01 10 1	7,000.00
		Elementos de limpieza y aseo personal.	39100 11-001-01 10 1	10,000.00
	Salud	Sanearamiento ambiental del municipio Recolección de desechos sólidos.		L. 50,000.00
Vida Mejor	Niñez y Juventud	Fortalecimiento a programas de la niñez y juventud		50,000.00
		Total		L. 240,000.00 L. 240,000.00

Punto No. 10.- La corporación municipal discutió e hizo la siguiente modificación al manual de viáticos que corresponde al pago por Kilómetro recorrido en vehículo pick-up, el cual ya se había aprobado por la cantidad de L. 20.00. La corporación municipal discutió y en su mayoría de votos aprobó la cantidad de L. 12.00 por Kilómetro recorrido a excepción de los regidores que solamente estaban de acuerdo con la siguiente cantidad:

Ramón Antonio Medina regidor primero con L. 5.00, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera con L. 10.00 y Eldifonso López regidor quinto con L. 10.00. Punto No. 11. El jefe de presupuesto y contabilidad Lic. Katherine Aida Montes solicitó a la corporación municipal la aprobación o la modificación presupuestaria de la transferencia año 2022, ya que por error involuntario hizo una ampliación presupuestaria por la cantidad de L. 2,920.32 y realmente se tenía que hacer una disminución por la cantidad de L. 3,444.81. Porque se había dejado presupuestado para el año 2022 L. 16,543,614.34 y el gobierno aprobó para transferencias de este año 2022 L. 16,540,169.53 teniendo una diferencia de L. 3,444.81. La corporación municipal en su mayoría de votos aprobó la disminución de la transferencia para el año 2022 por L. 3,444.81 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina. Disminución de la transferencia para el año 2022, por ampliación errónea.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	RENEION	MONTO
----------	--------------	---------	-------

Vida Mejor	Salud	Subsidios a la Ejecución del programa de la Secretaría de Salud	L. 1,022.13
Mujer	Mujer	Eje prevención de la violencia	29.20
		Eje Economía	43.80
		Eje Participación Social y política	14.60
		Eje Salud	29.20
		Eje Educación	14.60
		Eje de Ambiente	14.60
Todos por la Paz	Deportes	Apoyo a las actividades de Deporte en el municipio	584.06
Pro Honduras	Producción sostenible y medio Ambiente.	Apoyo a las actividades agrícolas en el Municipio.	292.03
Infraestructura	Red Vial	Montenimiento y reparación de Red vial a nivel del Municipio	292.03
Funcionamiento	Tesorería	Contratos especiales	584.06
TOTAL			L. 2,920.32

Disminución de la transferencia para el año 2022

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REVENIDON	MONTO
Vida Mejor	Salud	Subsidios a la Ejecución del programa de la Secretaría de Salud.	L. 1,205.69
Mujer	Mujer	Eje prevención de la violencia.	34.45
		Eje Economía	51.68
		Eje Participación Social y política	17.22
		Eje Salud	34.45
		Eje Educación	17.22
		Eje de Ambiente	17.22
Todos por la Paz	Deportes	Apoyo a las actividades de Deporte en el Municipio	688.96
Pro. Honduras	Producción sostenible y Medio Ambiente.	Apoyo a las actividades agrícolas en el Municipio.	344.48
Infraestructura	Red Vial	Montenimiento y reparación de Red vial a nivel del Municipio.	344.48
Funcionamiento	Tesorería	Contratos especiales	688.96
TOTAL			L. 3,444.81

Punto No. 12- La tesorero municipal Xenia Janeline Chavez informo a la corporación municipal los ingresos de caja correspondientes al mes de septiembre de los diferentes rubros: impuesto sobre bienes rurales, impuesto personal, cantinas, agua potable, tren de uso, certificación de matr.

monio, constancias catastro, constancias varias, autorizaciones y vistos buenos, plano de lotes de terreno, guías para transportar ganado entre otros ascendiendo a un total recaudado de L. 52,566.05, así mismo informo sobre los ingresos de caja e ingresos por transferencia correspondientes al III trimestre 2022.

Ingreso de caja III Trimestre 2022

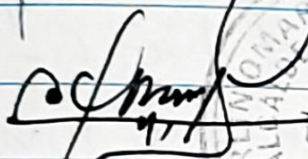
No.	Mes	Ingreso	Egresos	Saldo	Observación
1	Julio	132,392.23	0	998,177.24	Al 31 de Julio 2022
2	Agosto	32,774.95	0	1,109,879.53	Al 30 de Agosto 2022
3	Septiembre	52,566.05	0	1,926,262.83	Al 30 de Septiembre 2022
Total		217,733.23			

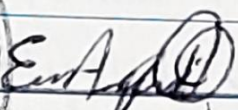
Ingreso de transferencia III Trimestre 2022

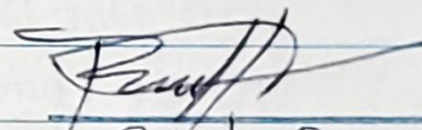
No.	Mes	Ingreso	Egresos	Saldo	Observación
1	Julio	0.00	1,082,035.62	3,091,233.63	Al 31 de Julio 2022
2	Agosto	4,092,349.95	1,901,387.32	5,471,113.61	Al 31 de Agosto 2022
3	Septiembre	0.00	1,065,431.60		
Total		4,092,349.95	4,048,854.57		

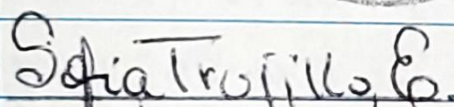
Nota: La transferencia recibida del mes de agosto 2022 corresponde a la transferencia del Segundo trimestre 2022 (Abril, Mayo, Junio). Los egresos de la cuenta de transferencias es la cuenta pagadora cuenta de cheques el total del trimestre de Julio a Septiembre 2022 es de L. 4,048,854.57 según libros ya que hay cheques en circulación no cobrados en el trimestre. Los intereses generados en la cuenta recaudadora número 217010183407 corresponde de Julio a Septiembre 2022 es de L. 8,277.99 los cuales se detallan a continuación: Julio L. 2,382.04, Agosto L. 2,823.67 y Septiembre L. 3,072.28. Actualmente se cuenta con un saldo de L. 1,940,599.78 no teniendo pendiente que depositar semanas que corresponden a Septiembre 2022. Contando un depósito que no se ha facturado en SAF por Claro Honduras que es de L. 763,436.36 que se reportará en Octubre porque el depósito a cuenta fue el 30 de Septiembre 2022. Punto No. 13- Asuntos Varros- El vicealcalde Edén Andrés Figueroa manifestó a la corporación municipal que se está realizando en el municipio el campeonato de Fútbol en sus tres categorías: Mayor, femenino y sub 15 y solicitó a la corporación un presupuesto para premios, trofeos y pago a árbitros. La corporación municipal discutió y por mayoría de votos aprobó la cantidad de L. 120,000.00 a excepción de los

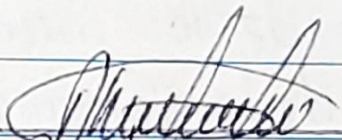
regidores: regidor primero Ramón Antonio Medina que estaba de acuerdo con la cantidad de L. 300,000.00 y la regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López que no estuvo de acuerdo con dicha cantidad porque hay otras necesidades. Posteriormente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez le pregunto al regidor primero Ramón Antonio Medina donde estaba la desglosadora y el redondeo que pertenece a lo alcalde, por lo que el respondió que esa no es responsabilidad de él como actual alcalde y que el responderá a partir del 25 de enero del 2022. No habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

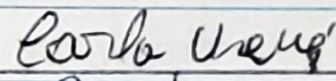

Alcalde Municipal

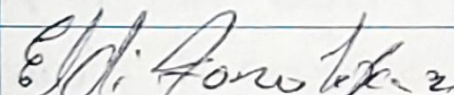

Vice Alcalde

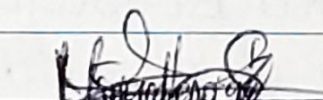

Regidor Primero

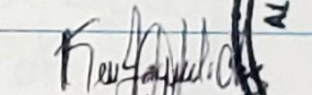

Regidora Segundo


Regidora Tercera


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidora Sexta


Secretario Municipal

